

LA PAZ

¿Está próxima ó remota?

Oficialmente, no puede decirse que están entabladas negociaciones de paz entre Rusia y los Imperios Centrales; pero virtualmente, hay establecido un armisticio sin haberlo pactado. Alemania ha hecho saber a Rusia que no hará armas contra ella mientras exista esperanza de poder negociar la paz, que ofrezca honrosa y con ventajas para los moscovitas.

Promete evacuar el territorio ocupado, cooperar a la independencia de Polonia y ayudar financieramente al estado ruso para que se consolide y desarrolle en la paz.

Entre tanto, los socialistas se van a reunir en Estocolmo, para ver si ellos imponen el cese de la guerra, y en ninguno de los frentes hay actividad. Podrá reanudarse vigorosamente la lucha; pero es evidente que hay corrientes de paz.

Sin embargo, los ingleses suelen decir que ahora va a empezar la guerra.

¿Quién puede adivinar el porvenir?

Discurriendo con lógica, puede asegurarse que los pueblos todos están cansadísimo; los ejércitos también lo estarán; y siendo así, cómo puede entenderse que la paz no se haga, si todos la desean: los que practican la guerra y los que la pagan y soportan?

Es indudable que son los Gobiernos de las naciones los que temen a la paz, porque ha de acarrear en cada una trastornos grandes.

Les dijeron que había que castigar al enemigo, culpable de la guerra, prometiéndoles la victoria y haciéndoles soñar en indemnizaciones, que les resarcieran con creces de los quebrantos de la campaña.

Cuando esos pueblos — en ambos bandos — se vean libres de la amenaza enemiga y de la nerviosidad propia del peligro bélico; cuando se quiera restablecer el equilibrio cuya dislocación es la normalidad hace tres años, cuando consideren al enemigo sin aniquillar, el resarcimiento evaporado como las más pueriles ilusiones y sientan el peso incalculable económico de los gastos fabulosos que han hecho; esos pueblos se han de rebelar contra los gobernantes, que al engañarse los engañaron; pero con unas consecuencias que sentiran varias generaciones.

Se asegura que saltarán brazos en todos los países, para lograr la necesaria y pronta reconstitución. Pero eso será después de la gran sacudida interior que sufran al cesar la guerra y volver, o intentar volver a la normalidad.

Millones de hombres tornarán a sus hogares encontrándolos transformados; los intereses de las respectivas deudas serán superiores en mucho a la capacidad contributiva; la cuantía de las pensiones originadas por los millones de víctimas será tremenda; la vida seguirá carísima, los jornales disminuirán, habrán perdido el hábito del trabajo los hombres acostumbrados a la guerra en la que no tienen la noción del peligro y pretenderán que se sigan sacrificando por ellos los demás; y hasta será problema insoluble desplazar a las mujeres de los puestos que ahora ocupan y en los que están demostrando sus excelentes aptitudes para los oficios que antes se creían privativos del sexo fuerte.

Antes de encauzar su difícil vida todas esas naciones luego de hacerse la paz; antes de organizarse el funcionamiento regular en ellas, es seguro que habrá una larga temporada de trastornos, que todos pueden prever; pero que nadie es capaz de saber cómo se desarrollarán ni como han de terminar.

Otro problema gravísimo, es la aversión, «post-bélica» de los que pelearon juntos actualmente.

La serie de problemas, de compromisos, de promesas, de intereses encontrados que chocarán al poner las armas, entre los países hoy aliados, será tal, que únicamente el cansancio y el horror de la presente guerra puede prometer que de ella no se deriven otras parciales.

Resulta, por consiguiente, que deseando la paz desde todas partes, también y con gran razón la temen.

Así se explica, que mientras unos pueblos o gobiernos se aproximan a ella un poco, ofreciendo buenas condiciones relativamente, otros las rechazan sin atreverse a examinarlas.

Quienes la ofrecen, es indudable que consideran que no pueden llegar a mejor posición continuando, y para no empeorar, se deciden aunque vean malo el porvenir pacífico. Y los que rechazan la oferta, es porque aspiran a mejorar sus condiciones, temiendo a las consecuencias de envainar la espada en estos momentos.

Y es natural también, que no haya país, soberano, ni gobierno neutral, que se atreva a adoptar el papel de intermediario o amigable componedor, en un negocio tan intrincado y de tan difícil compostura.

Firma del Rey

Guerra.

Disponiendo que el general de división, D. José Fernández de la Puente y Patrón, cese en el cargo de subinspector de las tropas de la octava Región y pase a la sección de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Nombrando subinspector de las tropas de la octava Región, al general de división D. Enrique Oropesa y Zazo, que se halla de cuartel.

—Destinando a los coroneles de Infantería D. Juan Jimeno Acosta, para el mando del regimiento de Almansa, núm. 18; a D. Joaquín Benedito Ruiz, para el de la zona de Gijón, 49; a D. Daniel Manso Miguel, para el de la de Cáceres, 8; a D. Miguel Donato Pérez, para el de la Tercera, 26; a D. Emilio Bolea Castillo, para el de la de Huesca, 34; a D. Maximino Cadalso Graño, para el de la de Logroño, 36; a don Luis Bermúdez de Castro y Tomás, para la de Madrid núm. 1; a D. Alvaro Gil Maestre, para el de la de Salamanca, 47; a don Dionisio Hernández Arañil, para el de la de Armería, 13; a D. Vicente Sastre Cortés, para el de la de Lérida, 30; y D. Benito Ruiz Sainz, para el de la de Burgos, 37.

—Destinando a los coroneles de Caballería D. Luis Terón Campuzano, para el mando del sexto Depósito de Reserva (Valencia); a D. Lorenzo Alonso Palomino, para el del regimiento Cazadores de Galicia, 25, y a D. Francisco Muñoz de Santiago, para el del noveno Depósito de Reserva (Rus).

—Idem a los tenientes coroneles de Artillería D. José Gallo y García Linares, para el mando del quinto Depósito de Reserva (Jaén), y a D. Antonio Cisneros y Daigado, para el de la Comandancia de Larache.

—Idem al coronel de Ingenieros D. Antonio Mayanda Gómez, para el mando del regimiento de Pontoneros.

—Id. al coronel de Ingenieros D. Luis Monray Cortadellas, para el cargo de Ingeniero comandante y jefe de las tropas de dicho Cuerpo de Gran Canaria.

—Id. al coronel de la Guardia Civil, don Antonio Sánchez Sánchez, para el mando del cuarto Tercio (Sevilla), y al teniente coronel del mismo Cuerpo, D. Antonio Pons Santoyo, para el de la Comandancia de Caballería del octavo Tercio (Madrid).

—Concediendo la cruz blanca de primera clase del Mérito Militar, pen. inonda, al oficial tercero del Cuerpo Auxiliar de Oficinas militares, D. Rogelio Andrés Recio.

Petición justa

Al ministro de la Guerra

El ministro de la Guerra ha dictado la Real orden, que ya nuestros lectores conocen, concediendo preferencia para la elección en los destinos de los nuevos oficiales a los huérfanos de militares, tendiendo con ese criterio a que los segundos tenientes que ahora salgan puedan servir en los Cuerpos de guarnición en las localidades en que residan sus respectivas familias.

Nosotros rogamos al marqués de Estella que esta disposición se haga extensiva a los futuros segundos tenientes de la escala de reserva, dándoles colocación en las poblaciones donde residen sus familias: porque no sólo los hay huérfanos que sostienen a su madre, sino casados, con hijos, y para éstos un traslado significa la ruina.

De este modo no habría distinción entre oficiales, ni nadie podría poner de manifiesto diferencias que mortifican.

Noticias Militares

El cañonero «Bonifaz»
VALENCIA, 19.—El cañonero «Bonifaz», que está realizando un crucero por estas costas, ha fondeado hoy en este puerto. Se ignora el tiempo que permanecerá aquí.

El coronel Bermúdez de Castro
Se encuentra en esta corte el coronel del regimiento de Meilla, número 59, don Luis Bermúdez de Castro.

Entre militares se dice que el señor Bermúdez de Castro no volverá a tomar el mando del citado regimiento.

El general Primo de Rivera
Se encuentra de nuevo en esta corte el general de división don Miguel Primo de Rivera, que hace unos días marchó a Jerez de la Frontera, donde tiene su residencia, en situación de cuartel.

Hacia una Nueva España

EL MANIFIESTO DE CÓRDOBA

Desde el 1.º de Junio, la conciencia española entró en franca revolución ideológica: los españoles despertaron bruscamente de su pesado letargo al conjuro de un Mensaje, donde alienta lo más viril, lo más gallardo de la raza...

Se estremecen con afán regenerador todas las colectividades profesionales; y tras éstas, los pueblos, que piden hombres nuevos que gobiernen por nuevos procedimientos.

A continuación publicamos el Manifiesto de Córdoba, que suscriben hombres de todas clases y opiniones políticas: las demás ciudades españolas, se adherirán a ese manifiesto simbólico y representativo: ha caducado la ficción y el nepotismo: los hombres funestos que causaron la ruina de España, son invitados a descender, a meditar en el ostracismo en sus errores y concupiscencias.

España necesita hombres nuevos, que traigan normas nuevas.

He aquí ahora el «Manifiesto a la Nación», escrito por los cordobeses:

«Respondiendo a un imperativo categórico de nuestra conciencia, que no puede callar ante la gravedad y trascendencia del momento actual, individuos de distintos criterios e ideas diversas, hemos acordado lanzar al país una fórmula inicial que pueda suscribir, para imponerla, cuantos no están insensibilizados todavía por el ambiente letal que nos envuelve.

La vida patria no puede continuar por este sendero, con guías que no saben, no pueden o no quieren rectificar. Después de los sacrificios hechos, después de la explotación tributaria a que se nos somete, no tenemos sino ficciones de organismos políticos generales y locales; nuestros Códigos y leyes fundamentales son letra muerta; la Administración del Estado se encuentra anorgánica, interina, sometida al favor y la concupiscencia; la Justicia está mediocridad, intervenida, inspirando el temor de los ciudadanos; para la instrucción tenemos Centros de enseñanza escasos, sin edificios, personal ni dotación adecuados; el Ejército y la Marina sin la eficacia precisa ni la interior satisfacción necesaria, y la agricultura, la industria, el comercio y el trabajo, se desarrollan sin los apropiados órganos de protección, dirección y crédito, y siempre bajo el temor del agio, la ineptitud, la inestabilidad y la desidia de los gobernantes.

Hay que acabar con este ludibrio que nos arruina y nos degrada. Estimamos justo y necesario el movimiento que para poner fin a esta situación de arbitrariedad, en cuanto directamente les afecta, han iniciado las Juntas de Defensa de los militares, y esto es una razón más que nos obliga a los elementos civiles del Estado a apresurarnos a tomar posiciones gemelas, ya que la reorganización militar no puede emprenderse aisladamente sin acompañarla a la de la nación entera. Es ésta hoy un cuerpo arruinado y anémico, cuyo fin aceleraríamos si atendiéramos a vigorizar sus brazos sin fortalecer al propio tiempo su cerebro, su tronco y sus demás extremidades.

Y el remedio es urgente. La guerra mundial ha agudizado todos los problemas de la vida, y nuestro silencio y nuestra paciencia deben terminar ya. Estamos en un momento en que las valoraciones políticas, tras su inmenso fracaso, se cotizan en baja mercedía, y en el ambiente se siente el temblor que presagia las grandes explosiones.

Concluidanos: Estimamos inútil que se nos den promesas, que siempre quedan incumplidas; ni que se promulguen leyes nuevas, que ya las tenemos sobradas, y sabemos además, que sólo se cumplen cuando a nuestros oligarcas interesan. Necesitamos «hombres nuevos que traigan normas nuevas».

Esta es nuestra fórmula.

Hombres nuevos para la dirección del Estado, que no hayan sido autores o cómplices de la «desgobernación» de España desde nuestro desastre colonial; que no tengan hipotecada su conciencia a la plutocracia imperante; que se hallen fuera de los partidos de turno, desligados de nue-

tro viscoso caciquismo tentacular. Hombres nuevos que sobresalgan por su saber ó su actividad y que hoy están, ó en constante lucha liberadora contra los gremios de la charca ó obscurecidos en sus cargos, cuando no ahogados por la inerola caquili. Hombres nuevos que pongan a España en período constituyente, dando ocasión de oír por órganos auténticos los deseos nacionales—hoy alstargados ó suplantados por falsas representaciones impuestas—, buscando modo y manera de hacer una transformadora obra nacional que levante la fe perdida en nuestros destinos.

Esto proponemos a España como fórmula inicial de la regeneración ansiada por todos. Ante un movimiento potente, los mismos fracasados evitarán con su alejamiento situaciones violentas...

Estimamos para esto ineludible que todos nos expresemos alto, resio y claro. Córdoba, por el órgano de este Manifiesto, comienza a hablar...

A 18 de Junio de 1917.

Dice el Presidente

El Sr. Dato, manifestó a los periodistas, que no había noticias de provincias que acusen novedad, y que hoy, a las cinco de la tarde, se celebrará en la Presidencia, Consejo de ministros preparatorio del que mañana habrá de presidir el Rey.

Dijo también que la Prensa de los Estados Unidos, Méjico y Londres pintaba a España en plena descomposición y revolución, apoyándose en las notas dadas aquí, por lo cual se ha dirigido el ministro de Estado a nuestros representantes en los sitios expresados, para que desmientan del modo más absoluto las informaciones que en este sentido se hayan publicado, y que están en pugna con la realidad.

Negó asimismo veracidad el Sr. Dato a los rumores que parece ha acogido un periódico de Galicia respecto a que en la frontera de Portugal se hayan armado los vecinos para impedir salgan de España de contrabando, artículos de primera necesidad.

ACADEMIAS MILITARES

TRIBUNALES DE EXÁMENES EN LA PRÓXIMA CONVOCATORIA

EN INFANTERÍA

PRIMER EJERCICIO

Presidente, comandante D. Juan Cardonillo; vocales, médicos mayores D. Lucas Zamora, D. Mariano de Alba y D. Francisco Muñoz; secretario, capitán D. Federico Gómez de Salazar; suplente, teniente D. Francisco Romero.

SEGUNDO Y TERCERO

Presidente, comandante D. Jorge Villamide; vocales, capitanes D. Verardo García, D. Luis Arribas y D. Antonio Hernández Ballester; secretario, D. Joaquín Oset; suplente, para el 2.º ejercicio, teniente don Emilio Blanco, y para el tercer ejercicio, teniente D. Pompilio Martínez.

CUARTO EJERCICIO

Primer tribunal

Presidente, comandante D. Antonio Moreno Luque; vocales, capitanes D. Emilio Cortes, D. Federico Medialdes y D. Angel Rivas; secretario, capitán D. Félix Gutiérrez Cano.

Segundo

Presidente, comandante D. Ramón Carrasco; vocales, capitanes D. Enrique Fernández y Fernández, D. Miguel Musquiz Fernández y D. Enrique Duarte; secretario, capitán D. José González Delito.

Tercero

Presidente, comandante D. Gregorio Benito; vocales, capitanes D. Elio Fernández, D. Félix Navajas y D. Víctor Martínez; secretario, capitán D. Secundino Serrano.

Cuarto

Presidente, comandante don Faustino García; vocales, capitanes D. Nemesio Marruco, D. Valeriano Rubio y D. Dionisio Pareja; secretario, capitán D. Francisco López Bravo.

Suplentes para los cuatro primeros ejercicios

Comandante D. Mauricio Pérez García; capitán D. Carlos Suárez, y primeros tenientes D. Isaias Rodríguez Padilla, don José Canillas, D. Juan Rueda, D. Antonio Martín Bilbao, D. Antonio Aspiasu y D. Eduardo Reyes.

QUINTO EJERCICIO

Primer tribunal

Presidente, comandante D. Rafael González Gómez; vocales, capitanes D. Pedro Guadalupe, D. Adolfo Prada y D. Manuel Sagrado; secretario, D. José Gómez de Salazar.

Segundo

Presidente, comandante D. José Álvarez de Lara; vocales, capitanes D. Antonio Márquez, D. Vicente Morales y D. Luis Pumarola, y secretario, D. Manuel Castañe.

Tercero

Presidente, comandante D. Aureliano Álvarez Coque; vocales, capitanes D. Julio Garrido, D. Joaquín Peñuelas y D. Edmundo Saco, y secretario, D. Hipólito Domingo.

Suplentes para el quinto ejercicio

Comandante, D. Luis Orgaz; capitanes D. Enrique Vinadé y D. Joaquín Blanco, y tenientes D. Antonio Ellaral.

EN CABALLERÍA

PRIMER EJERCICIO

Presidente, comandante D. Pedro Martín Fernández; vocal, capitán D. David Suárez Yarnza; suplente, teniente D. José López de Letona.

SEGUNDO

Presidente, comandante D. Emilio Serrano Jiménez; vocales, capitanes D. Manrique Sancho, D. Moisés López del Amo, D. Federico García Balmori, D. Emilio Sanz y D. César Balmori (suplente este último).

TERCERO

Presidente, comandante D. Pedro Martín Fernández; vocales, capitanes D. Pedro Escalera, D. David Suárez, D. Federico García, D. Alberto de Borbón (secretario este último), y suplente D. Eugenio Labrador.

CUARTO

Presidente, comandante D. Emilio Bayo; vocales, capitanes D. Argentino Polo, don Enrique Franch, y D. Angel González; secretario, teniente D. Fernando Aparicio; suplente, D. Agustín Mundet.

QUINTO

Presidente, comandante D. Eduardo Esteban Asensi; vocales, capitanes D. Julián Fornier, D. Juan Estébanes, D. Casimiro Gimeno, y D. Luis García Ibarrola; suplente, teniente D. Ricardo Aymerich.

EN ARTILLERÍA

PRIMER EJERCICIO

Comandante D. Luis Gómez Góngora; capitán D. Alfredo Marquerie; suplentes, comandante D. Ismael Warleta y teniente D. José Valledor.

SEGUNDO Y TERCERO

Comandante D. Eduardo de la Roquete; capitanes D. Félix Gil Verdejo, D. Angel Muñoz, D. José Sánchez y D. José Fons; suplentes, comandante D. Lorenzo de La Madrid, capitán D. Luis Nevot, y teniente D. Luis Pelanco.

CUARTO

Primer tribunal

Comandante D. Angel Sánchez; capitanes, D. Félix García, D. Francisco Allona, D. Antonio Vidal y D. José Fons.

Segundo

Comandante D. Juan Peña; capitanes D. Francisco Morote, D. Carlos Hernández, D. Antonio Onrubia y D. Agustín Plans.

Suplentes para dichos tribunales

Comandantes D. Alejandro Villegas y D. Antonio Julián; capitanes D. Angel Muñoz, D. José Martínez Sapiña y D. Gabriel Iriarte, tenientes D. Enrique Flores y D. Ernesto Llamas.

QUINTO EJERCICIO

Comandante D. Carlos Sánchez Pastorido; capitanes D. Rafael Angulo y Varela, D. José Rojas, D. Rafael Hernández Francés; teniente D. Joaquín Gómez Pantoja; suplentes, comandante D. César Serrano; capitanes D. Alfredo Marquerie y D. José Sánchez Gutiérrez, teniente D. Hermenegildo Fome.

EN INGENIEROS

PRIMER EJERCICIO

Comandante D. José Esteban; capitán D. Francisco Buero, médico mayor; don José Andújar, idem primero, D. Enrique Gallardo. El médico que designe el excelentísimo señor gobernador.

SEGUNDO Y TERCERO

Comandante D. Fernando Mexia; capitanes D. Francisco Delgado, D. Enrique Rolandi, D. Antonio Perellada y D. Manuel Chueca.

CUARTO

Comandante D. Nicomedes Alacide; capitanes D. Jesús Ordoñez, D. Juan Petrirena, D. Arsenio Jiménez y D. Pedro Fanquile.

QUINTO

Comandante D. Francisco Susana; capitanes D. Juan Casado, D. José Tejero, don Carlos Peláez y D. Rafael Ruibal.

Suplentes

Para presidente del primero y quinto ejercicio.—Comandante D. Miguel Manella; para presidente del segundo, tercero y cuarto, comandante D. Rogelio Ruiz; para vocales del quinto ejercicio, capitán don D. Francisco Buero, y primer teniente don Eduardo Susana; para vocales del cuarto ejercicio, capitán D. Adolfo Pierrad, y primer teniente D. Rafael Martínez Maldonado; para vocales del segundo ejercicio, capitán D. Arturo Fossar y primer teniente D. Julio Brandis.

EN INTENDENCIA

PRIMER EJERCICIO

Presidente, mayor, D. José Senespleda; vocales, el médico mayor del establecimiento, con otros dos que designará la Capitanía General de la Región y el profesor de Gimnasia.

SEGUNDO Y TERCERO

Presidente, mayor, D. Angel Llerente; vocales, oficiales primeros, D. Manuel Macías y D. Bernardo Galán de Rojas, y oficiales segundos, D. Rodolfo Gabarrón y D. Francisco Calvo.

CUARTO

Presidente, mayor, D. Luis Moreno Colmenares; vocales, oficiales primeros, don Rafael Neire, D. Angel de Diego Gómez, D. Aureliano Gil; oficial segundo, D. José Pérez-Inigo.

QUINTO

Presidente, Mayor, D. Francisco Calvo; vocales, oficiales primeros, D. Arturo Alfonso Vivero, D. Jacinto Vázquez López, D. Manuel López Pardo, oficial segundo D. Tomás Baudin García.

NOTAS POLITICAS

Ayer tarde conferenciaron con el señor Sánchez Guerra, los gobernadores de Sevilla, Cádiz y Almería, que seguidamente marcharon a tomar posesión de sus cargos. El general Marvá irá como delegado del Gobierno a Asturias para intervenir en el conflicto hullero y buscar su solución.

El Claustro de profesores de la Escuela de Ingenieros de Minas, ha visitado al visconde de Eza para darle cuenta de la labor que viene realizando, a fin de fomentar el desarrollo de la minería, de las industrias química y de la hulla y de las metalúrgicas.

El ministro de Suiza, ha visitado al visconde de Eza para hablarle acerca de la interpretación que debe darse a la reciente Real orden de Hacienda, sobre exportación al extranjero de la patata temprana.

El embajador de Alemania celebró ayer una larga conferencia con el ministro de Estado. La duración inusitada de la entrevista ha llamado la atención en las esferas políticas.

Una mujer apuñalada

Los guardas jurados de la Moncloa Manuel Palacio y Antonio Granado, que presen sus servicios en las inmediaciones de la llamada Casa de Labor, oyeron anoche a las once y media, que de una de las habitaciones de la mencionada casa, destinada a vivienda de la dependencia, salían grandes gritos de mujer, pidiendo auxilio.

Sin pérdida de momento se dirigieron a la habitación, y encontraron tendida en el suelo, y en medio de un charco de sangre, a una mujer llamada Julia Fuster, Rodríguez; y a su lado a Hilario Teledano, mozo que presta sus servicios en la Granja Agrícola, empujando una navaja de grandes dimensiones.

Mientras uno de los guardas detenía y desarmaba al agresor, el otro condujo a Julia a la Casa de Socorro del distrito de Palacio, donde los facultativos de guardia la apreciaron varias heridas graves, de arma blanca.

Una vez asistida pasó al Hospital de la Princesa.

El Hilario fué conducido a la presencia judicial.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones:

Destinos

Se nombra jefe interino de Armamentos del Arsenal de Cartagena, al capitán de fragata D. Eduardo Guerra y Goyena.

—Idem jefe interino de Estado Mayor del Apostadero de El Ferrol, al capitán de fragata D. Eloy Montero y Santiago, y segundo jefe de dicho Estado Mayor, al capitán de corbeta D. Alfredo Vázquez.

Comisiones

Se declara indemnizable la desempeñada en San Sebastián por el comandante de Ingenieros D. Joaquín María Concas.

Licencias

Se conceden cuatro meses, por enfermo, al capitán de navío D. Carlos González Llanos.

—Idem idem por idem al teniente de navío D. Luis María Trillo.

—Idem idem por idem al teniente coronel de Ingenieros D. Enrique de la Cierva.

—Idem tres meses por idem al primer maestro de taller de modelos del Arsenal de El Ferrol, D. José Alcántara.

EL PRESIDENTE DEL SUPREMO

Muerte del Señor Aldecoa

Anoche a las diez falleció D. José de Aldecoa, presidente del Tribunal Supremo.

El Sr. Aldecoa nació el 24 de Febrero de 1888; era doctor en Derecho y senador vitalicio; estaba en posesión de las grandes cruces de Carlos III e Isabel la Católica; era presidente de la Comisión general de Codificación y vocal del Real Consejo de Sanidad.

Magistrado de acriollada reputación, fué una de las mayores ilustraciones jurídicas de España, debiendo su brillante carrera a sus propios méritos, a su laboriosidad, inteligencia y honorabilidad.

Después de presidir varias Audiencias territoriales, vino al Supremo, donde confirmó su fama de docto e integérrimo. Muchos años ha presidido la Sala primera del Supremo, hasta que, vacante la presidencia de aquel Alto Tribunal, la ocupó el señor Aldecoa.

Decanase en paz el caballero y juez dignísimo, que honró la Magistratura española; su muerte será sentidísima entre sus compañeros de carrera y amigos, pues sus simpatías eran tan generales como merecidas.

Nos asociamos al dolor que aflige a su familia en estos momentos.

Personal de banda

INFANTERIA.—Ascensos: a cabo de tambores, D. Miguel García González del regimiento de Guadalajara.

DESTINOS.—Sargentos maestros de banda, D. Eleuterio Beldán, del regimiento de Saboya, al de Murcia; y D. José Gil Prieto, del de Murcia al de Saboya.

Cabo de tambores D. Miguel García González, del regimiento de Guadalajara, al de Guja.

La cosecha de este año

Del avance estadístico pedido telegráficamente a los ingenieros jefes de las secciones agrónomicas por la Dirección general de Agricultura, y aun cuando sujeto a variaciones por accidentes meteorológicos, de las producciones de trigo, cebada, centeno y avena, resulta que la cosecha de trigo ascenderá, aproximadamente, a 38.375.937 quintales métricos; la de cebada, 16.657.235 quintales métricos; la de centeno, 4.705.250 quintales métricos, y la de avena, a 4.796.898 quintales métricos.

Comparando estos datos con las cosechas anteriores, resulta que si bien la de trigo será inferior a la del año último, es superior a la de los años 1912, al 15.

La de cebada será inferior a la de los dos últimos años; pero superior a la de los de 1912, 13 y 14.

La de centeno viene a ser casi igual a la de los tres años pasados, y la de avena, mayor que la del año último.

DE CARABINEROS

Ascensos.

Son promovidos al empleo de sargento con la antigüedad de fecha 18 del actual, los cabos que se expresan, pasando destinados a las siguientes Comandancias:

Juan Albuquerque a Navarra; José Torrado a Algeciras, y Bernardo Prieto a Lérida.

—Al empleo de cabo los carabineros Lorenzo Jódar a Algeciras; Manuel Barreda a Tarragona; José Gómez a Murcia, y Dionisio Valenzuela a Cádiz.

-- Apartado, 436 --

La guerra

Operaciones del día

EN FRANCIA

Parte inglés

LONDRES, 19. (Oficial).—En el frente de batalla de Arras, nuestras tropas han avanzado ligeramente durante el día al Sur del río Cojeul, y también al Norte del río Souchez, donde cogimos 35 prisioneros. Además de los ya indicados, hemos cogido cuatro cañones al Este de Messines en el transcurso de nuestro avance en ese área. Durante la noche del 14 al 15 del corriente nuestros aeroplanos verificaron una labor muy valiosa, y ayer, a pesar del mal tiempo, fueron lanzadas bombas sobre un depósito de municiones enemigo, causando fuertes explosiones.

En los combates aéreos fueron derribados seis aparatos enemigos. Faltan tres de los nuestros.

Partes franceses

PARIS, 19. (Oficial).—En Champagne ha habido cañoneo violento entre el monte Blond y el monte Cornillet.

Los alemanes han dado un fuerte contraataque sobre las posiciones que las tropas francesas conquistaron ayer en esta región, fracasando su intento. El enemigo ha sufrido elevadas pérdidas y ha dejado prisioneros en nuestro poder.

Han fracasado intentos alemanes contra pequeños puestos franceses al Norte de San Quintín.

Encuentros de patrullas en el bosque de Peroy; los franceses han hecho algunos prisioneros, entre ellos un oficial.

EN ITALIA

ROMA, 19. (Oficial).—En la noche del 18, el enemigo consiguió penetrar en un pequeño puesto avanzado en las vertientes Sudeste del monte Rombon, el cual ha sido desde entonces continuamente bombardeado por la artillería italiana. Durante la misma noche, los destacamentos enemigos hicieron un ataque por sorpresa contra las posiciones italianas en la altura 219 al Noroeste de Jamiano; pero fueron rechazados, con grandes pérdidas.

El día 18 la artillería demostró gran actividad en la planicie de Asiago.

EN RUSIA Y RUMANIA

PARIS, 19.—Comunica el Cuartel general ruso:

Tirroteo en los frentes ruso y rumano. Nuestros aparatos lanzaron bombas en varios puntos de las líneas enemigas.

El aparato tripulado por los tenientes Lebedeff y Bisklanoff fué alcanzado repetidamente por la artillería enemiga, cuyo fuego hizo blanco en el motor. Cayó el aparato cerca de nuestras posiciones; pero logrando lanzar antes bombas sobre el pueblo de Missy, donde se produjo un incendio.

Al aterrizar, fué bombardeado nuevamente por la artillería enemiga; pero sus pilotos resultaron ilesos.

El ayudante Izoroff y el subteniente Filine, que montaban otro aparato, fueron derribados por un fokker alemán.

El aeroplano cayó delante de nuestras alambradas, y sus tripulantes perecieron.

Los submarinos

SAN FERNANDO, 19.—La tripulación del submarino alemán «U. C. 52», que se encuentra en el dique del arsenal de la Carraca, ha sido alojada en el edificio que ocupó la Academia de aplicación.

A bordo del sumergible, sólo queda una guardia militar.

La llegada a San Fernando del general Pidal se comenta en todas partes, pues se la cree relacionada con la permanencia del submarino alemán.

El comandante de este buque pasea por la población.

SANTANDER, 19.—Los pescadores dicen haber visto frente a Luaces un submarino alemán de gran tonelaje.

El vaporcito «Nuestra Señora del Carmén», navegó largo rato al costado del submarino, trayendo a este puerto una bandera de guerra alemana que le entregó la tripulación del sumergible.

SAN SEBASTIAN, 19.—Los pescadores que regresaron anoche a San Sebastián vieron entre Seixos y Fuenterrabía, destrozado sobre las rocas, el vapor noruego que incendió un submarino.

La tripulación la recogió un guardacostas francés, llevándola a San Juan de Luz.

GIJON, 19.—Hoy al medio día, al pasar frente a Luaces un vapor francés, fué torpedeado por un submarino alemán.

Una lancha pesquera recogió 16 naufragos, desembarcándolos en Cudillo.

Noticias diversas

Paris 19. Según la última estadística oficial, los subditos enemigos que se encuentran actualmente en los Estados Unidos ascienden a 4.662.000.

Lisboa 19. En la Cámara de diputados, el Gobierno comunicó la lista de bajas portuguesas en el frente francés, y que es como sigue: Muertos, 34, de ellos 2 oficiales; heridos 185, y 15 desaparecidos.

El ministro de la Guerra de los Estados Unidos propone que América concentre su esfuerzo en la guerra aérea. En breve el Gobierno buscará grandes terrenos para ese objeto.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el día hoy publica las siguientes:

INFANTERIA

Matrimonio

Se concede Real licencia para contraer por doña María Soledad Amo, al primer teniente de Infantería, D. Joaquín de Silva.

ARTILLERIA

Destinos

Brigadas: D. Juan Robledo, de la Comandancia de Gran Canaria, al 10.º montado; D. Pedro Navarro, del regimiento de Artillería pesada, a la Comandancia de Gran Canaria; D. José Carrasco, de la Comandancia de Barcelona, a la de Pamplona; D. Mariano Coscolla, de la de Gran Canaria, a la de Barcelona; D. Darío Sáiz Contreras, del 2.º de montaña, a la Comandancia de Gran Canaria; D. Ramón Pérez López, de la de Melilla, a la de Pamplona; Don Gregorio Oza, de la de Melilla supernumerario, a la misma, de plantilla; don Claudio Bernardos, de la de Algeciras, al 4.º de campaña; D. Fernando Salguero, de la de El Ferrol, a la de Algeciras; don Francisco Gil, del 12.º montado, al 3.º de igual denominación; D. Antonio Montero, del 12.º montado, al mismo; D. Abdón Rodríguez, de la Comandancia de Ceuta, supernumerario, a la misma, de plantilla.

El día mañana publicará las siguientes disposiciones:

Profesorado

Se anuncia concurso para cubrir una plaza de comandante profesor en la Academia de Ingenieros, y una de oficial primero profesor en la de Intendencia.

—Destinase de profesor a la Academia de Infantería al capitán D. Manuel Sagredo y de ayudante de profesor, al teniente don Elías Gallegos.

Gratificaciones

Se concede la gratificación de industria a los médicos primeros D. José Arta y don Angel Sánchez, y la de 500 pesetas para montura y equipo, al teniente de la Guardia civil, D. Manuel Vázquez.

Matrimonios

Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio, al teniente de la Guardia civil D. Ismael Navarro; al capitán de Infantería D. Buenaventura Sánchez, y al teniente D. Joaquín Viguera.

Destinos

Se concede el reemplazo por enfermo, al oficial 2.º de Oficinas militares, D. Enrique Vilaseca Danty.

—Se concede la vuelta a activo, al coronel de Infantería D. Luis Abelda y al teniente de Carabineros D. Paulo Plasencia.

—Destinase a las órdenes del auditor general D. Francisco Cervantes, al teniente auditor de 2.ª, D. José M.ª Sagnier.

Oficinas militares

Se concede el ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Oficinas militares, al aspirante D. José Ortiz Hidalgo, y eliminación de la escala de aspirantes a ingreso en dicho Cuerpo, a los aspirantes D. Juan Ramis y D. Antonio González Izquierdo.

—Se autoriza al oficial segundo de Oficinas militares D. Lázaro Soriano, para usar sobre el uniforme la medalla de plata de la Cruz Roja Española.

Inválidos

Se concede ingreso en Inválidos al capitán de Infantería (E. R.), D. José Ruiz.

El comandante de

Marina de Denia

VALENCIA, 18.—Como los médicos militares que fueron a Denia, han considerado imprudente autorizar el traslado del ayudante de Marina Sr. Vega, la superioridad ha dispuesto que éste continúe en el hospital de Denia. De dicha ciudad han salido para Valencia el médico y los enfermeros que marcharon para asistirle durante el viaje.

Capítulo de huelgas

CARTAGENA, 19.—Aumenta la gravedad de la huelga de los obreros del arsenal. La Comisión de huelga ha pasado un oficio a la Constructora Naval, anunciándole que pone el asunto en conocimiento de la Unión General de Trabajadores, declinando en la Compañía los perjuicios que produzca su intransigencia.

Al mitin de mañana dícese que acudirán representantes de todas las provincias.

BILBAO, 19.—Sigue la huelga que sostienen los albañiles. Se calcula el número de los obreros parados en 400, que afectan a casi todas las obras de Bilbao. Los huelguistas observan una actitud pacífica en general, salvo ligeros incidentes que carecen de importancia.

HUELVA, 19.—En Santa Olalla los braceros se han presentado en el Ayuntamiento.

to en actitud levantisca, pidiendo que se prescindiera de las máquinas segadoras en las faenas del campo. Los grupos saltaron algunas fincas, intentando segar las mieses. En las minas de Peñahuelga huelgan 300 obreros, que piden aumento de jornal y mejora de trabajo.

SAN SEBASTIAN, 19.—Esta tarde se declararon en huelga 1.700 obreros de la fábrica de vagones de Beasain, para significar de este modo su protesta por el despido de cinco compañeros.

El gobernador envió fuerzas de la Benemérita, al mando de un capitán, que comenzó a gestionar con el alcalde de la villa la solución del conflicto.

Asociación Benéfico-Escolar de huérfanos

Cumpliendo un acuerdo de su Junta directiva, la Directiva de esta Institución se ha dirigido a los directores de las Academias preparatorias de Madrid y de provincias, miembros de ella, y en las cuales reciben generosa instrucción los huérfanos protegidos, pidiéndoles el presupuesto de los gastos de locomoción y hospedaje ocasionados por aquellos huérfanos, que debidamente autorizados, hayan de tomar parte en las próximas oposiciones a ingreso en las Academias militares, para abonarles su importe previamente.

EJERCITO Y ARMADA

Enseñanzas de la guerra

La preparación militar en Francia

Las disposiciones ministeriales que desde 1908 se han dictado para asegurar la instrucción militar de los jóvenes, fuera de filas y antes de su ingreso en el servicio, se han modificado al presente, acomodándolas a las circunstancias creadas por la guerra, con la tendencia de que ahora, más que nunca, se preste extraordinaria atención a asunto de tan vital importancia para la eficiencia del ejército.

En el pasado mes de Marzo, el Ministerio de la Guerra circuló unas órdenes al efecto, que en síntesis dicen lo siguiente:

En cada región militar funcionará una «dirección regional» de la preparación militar fuera de filas, y en cada subdivisión ó zona, una «sección subdivisionaria».

La «dirección regional», bajo la autoridad del general comandante de la Región, estará a cargo de un jefe ó capitán, no apto para el servicio de campaña.

El director regional deberá estudiar las condiciones de organización y funcionamiento de la preparación militar de toda la Región, procurando los recursos disponibles en instructores, material, locales, terrenos y stands de tiro, ofrecidos por los establecimientos de enseñanza, sociedades, personalidades, etc., y si no son suficientes, excitará el celo de las autoridades, de las sociedades y de los individuos para que los faciliten, echando mano, en último caso, de los recursos militares de la Región. Sólo podrán ser empleados como instructores los oficiales y clases de tropa no aptos para entrar en campaña, ó los retirados.

Con todos los recursos existentes y con los que en caso preciso se procure además, el director regional organizará la instrucción en todos los puntos de la región.

Respecto a la organización, los jefes de sección tendrán presente que el sistema que se emplee ha de ser flexible, adaptándose a las condiciones locales y a la división administrativa civil; que en el territorio del cantón han de crearse los centros necesarios para difundir la instrucción en todos los partidos y ayuntamientos; que en cada centro, los grupos de instrucción, en número variable, funcionen ya en una sociedad, ya en un establecimiento de enseñanza ó industrial, ó ya bajo el cuidado de una municipalidad. A falta de estos medios, el centro se constituirá por completo por la autoridad militar; pero deben respetarse las sociedades constituidas de preparación militar, a las que hay que auxiliar debidamente interviniendo en ellas sólo para coordinar sus esfuerzos.

El jefe de la sección subdivisionaria—cargo que, bajo la dependencia del comandante de la subdivisión, ejerce un oficial subalterno, inepto para el servicio de campaña—, tiene por cometido poner en práctica las medidas acordadas por el director regional, amoldándose a las órdenes de éste.

Procurará que la instrucción preparatoria la reciban con preferencia y ante todo, el total de los jóvenes pertenecientes al primer reemplazo que haya de ser llamado a filas, a cuyo fin unirá sus exhortaciones personales a las de las autoridades para lograr tan importante resultado.

Organizará «centros» de preparación militar, comprensivos de uno ó varios «grupos» de instrucción, y de modo que cada uno de estos últimos cuente de 50 a 200 educandos.

Los centros serán dirigidos por oficiales retirados, funcionarios públicos, jefes de establecimientos, etc., quienes a su vez estarán encargados de la gestión administrativa.

Programa de espectáculos

Funciones para esta noche.

— TEATROS —

APOLLO.—A las seis y tres cuartos (doble), El presidente Minguez. A las diez y cuarto (doble), Serafin El pintorero y el Asombro de Damasco.

ODRON.—A las diez, Manón

CINEMATOGRAFOS

ROMA (calle de Carretas).—Cine y variedades. Sección a las seis y media, diez y once y media. Excelentes cuadros artísticos, formados por las más renombradas estrellas del arte escénico.

TRIANON PALACE.—Desde las cinco, grandioso programa cinematográfico. Películas cómicas divertidísimas. Butaca, 0,40 pesetas.

GRAN TEATRO (Marqués de la Ensenada).—Gran sección continua de cine y media a una.

GRAN VIA (plaza del Callao).—Sección continua de cuatro y media a una. Emocionantes estrenos y películas de gran metraje.

SALON DOREE (calle de Atocha y Santa Isabel).—Sección continua. Gran variedad de asuntos. Sensacionales estrenos.

ALVAREZ QUINTERO.—Compañía dramática. Secciones desde las seis de la tarde.

PROYECCIONES.—Sección continua de cine. Grandiosos éxitos.

CINE DE LA CALLE DE LA FLOR.—Sección continua de cinematógrafo. Éxitos verdaderos.

BRASSERIE PALACE HOTEL (plaza de Cánovas).—Cine y variedades. Extraordinarios programas artísticos; bailarinas y cantantes. Conciertos musicales. Todas las noches, a las diez y media, cinematógrafo y atracciones.

CINE IDEAL.—Todos los días estrenos de interesantes películas. Intermedios por un extenso de profesores de la Filarmónica de Madrid.

COMPANIA VALENCIANA

DE

VAPORES CORREOS de Africa

SERVICIOS OFICIALES

correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz, Correos quincenales para la Costa Occidental de Marruecos y Canarias.

SERVICIOS COMERCIALES

Línea de Cabotaje entre puertos de Mediterráneo.

Línea de Cabotaje para Francia, Italia e Inglaterra.

Muebles económicos. Facilidades en el pago. Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Alabarderos.

HIJOS DE M. GRASES

Clavel, 10 (esquina a Infantas) y Atocha, 16

CUENTO TAURINO

Un buen par

Jacobo, tú nunca serás nada en el mundo —decía doña Aquilina a su yerno infeliz.—Tú eres de buena familia, tienes ropa decente, sabes sostener una conversación como el primero, y, sin embargo, no alternas con personas de viso.

—¡Pero mamá!—contestaba Jacobo, ¿puedo hacer más de lo que hago? ¿No voy a la cervicería inglesa, donde casi todos los días hay algún «título» tomando café o comiendo «bistecques»?

—Debes cultivar el trato de los personajes. Ya ves lo que le pasó a Martínez: se hizo amigo de un varón viudo, y hoy está de amo de llaves en su casa. ¿Por qué no teoras? Mira; el lunes hay corrida en la plaza de Valledor; matan el vizconde del Trebejo y el marqués del Catre. ¿Qué honra para tí si te dejasen poner banderillas!...

Jacobo, que ama al fausto y anda en busca de una posición social, fué a ver al presidente de «El ruedo Astoriano», sociedad taurina, y logró que le admitieran como banderillero.

—¿Ha toreado usted alguna vez?—le preguntaron sus consocios.

—Sí, señor; toreé el año pasado. —¿En donde? —En mi casa.

—¿Cómo? —Tengo un cuñado que parece una res en los movimientos y en todo. Un día dimos una corrida en la sala y me volteó.

Jacobo fué considerado desde aquel punto y hora como uno de nuestros más acreditados diestros.

Y llegó la tarde de la corrida. ¡Qué bien le estaba la chaqueta corta y el sombrero sevillano!

—Ole, viva tu mare!—le dijo doña Aquilina.

—Es favor que usted me dispensa,—contestó Jacobo.

Su enamorada esposa le puso la faja, le peinó hacia delante, y le estuvo sacando lustre con una toalla.

—Anda bendito de Dios, que parece un chulí saleroso. ¡Qué ganas tengo de verte en el redondel!

—Por eso he querido asientos de barrera,—añadió doña Aquilina.—Así podremos ver todos los detalles.

—Vaya, abur,—dijo Jacobo envolviéndose en la capa de paseo y dirigiéndose a la calle. Allí tomó un coche y fué a reunirse con sus compañeros de cuadrilla.

Desde el balcón le saludó su esposa con la mano, diciéndole:

—Hasta luego, granujilla, pícarona—

zo, que no parece sino que te ha parido una vaca.

II

La tarde estaba hermosísima. Mil damas elegantes ocupaban palcos, gradas y tendidos. Había muchas en la barrera, entre las cuales figuraba la mamá política y la esposa de Jacobo, encargado de poner banderillas al primer becerro.

Sonaron los clarines. Los alguacillos hicieron el depejo. La animación se pintaba en todos los semblantes, y había joven que pensaba:

—¡Ay! Estoy temiendo que a mi Sinfoniano le ocurra alguna desgracia. Dicen que los novillos son feroces; y como Sinfoniano es tan atrevido...

La cuadrilla se presentó en el redondel. ¡Qué monos estaban los diestros con sus chaquetillas y su pelo rizado!

—¿Quién es aquel del bigote rubio? preguntaba una señorita.

—¿El de la capa azul? Es Manolín, el chico mayor de los de Traquetilla.

—¿Qué aire tan fino tiene!

—Como que está emparentado con lo mejor. Una prima suya se ha casado con un sobrino de la duquesa del Anafé.

—Ya se le conoce.

Jacobo, después de recorrer con la mirada todas las localidades del circo, fué a saludar a su esposa, y doña Aquilina le dijo:

—No te olvides de que tienes honra. Acércate a las reses aunque sepas que te van a reventar. ¡Sé hombre, Jacobo!

—Pierda usted cuidado, contestó él. —Y se dispuso a hacer toda clase de barbaridades.

El primer toro salió abanto, pero luciendo unas armas impropias de su clase. Parecían dos panecillos largos.

—Eso no pincha—dijo Jacobo para sí, y se abrió de capote.

Pero el becerro que tenía muy malas intenciones, fué y le tiró un derrote en la boca del estómago.

—¡Ay mi madre!—gritó Jacobo mientras rodaba por el suelo.

El novillo que estaba deseando tomar la puerta, dejó a Jacobo y se fué a oler las tablas tranquilamente.

—¿Ves qué bruto es tu marido?—decía doña Aquilina hablando con la esposa del pobre aficionado.—En vez de dejarse coger para que viera su serenidad, se está rascando el estómago entre la barrera. Ese hombre nunca será nada.

¡Tarat! hicieron los clarines tocando a banderillas.

Doña Aquilina vió a su yerno con los palos en la mano, y le hizo señas para que se acercase.

—A ver si eres hombre,—le dijo, clavando en su faz aquellos sus ojos de lechuza indignada.

Jacobo se fué a buscar al becerro que le recibió dando un bufido.

¡Qué bruto! ¡Cómo sopla!—exclamó el banderillero.

¡Anda con él!—dijo a su lado el primer espada.

—¡Sea todo por Dios!—murmuró Jacobo y cerró los ojos para no ver a la fiera.

En aquel momento, el animal, que le había cogido tirria, se lanzó contra el yerno de doña Aquilina, derribándolo.

—¡Socorro!—gritó éste dirigiéndose aturrido a la barrera. El toro le seguía bufando: gritaba el público, gruñía el matador. Doña Aquilina, de pie, dirigía insultos al asendereado banderillero, y todo era confusión, espanto, rabia y ligereza.

Con las banderillas en la mano, Jacobo saltó la barrera, creyendo ver toros negros en todas partes.

—¡Anda, anda!—le decía doña Aquilina puesta de pie y echando fuego por los ojos.—¡Cobarde! ¡Vaya usted al toro!

Jacobo tuvo entonces una idea terrible. Veíase humillado, escarnecido por aquella otra fiera de la clase de mamás políticas, y cuadrando en la cabeza, echó el sombrero hacia atrás, alegró a doña Aquilina y le clavó un par de frente.

V. RODRÍGUEZ.

Bibliotecas públicas

— DE MADRID —

Nuevo horario para otoño, invierno y primavera.

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archivistas, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

Real Academia Española, Felipe IV, 2, de nueve a trece.

Real Academia de la Historia, León, 21, de doce a diecisiete.

Escuela de Veterinaria, Embajadores, 70, de nueve a trece.

Facultad de Farmacia, Farmacia, 2, de ocho a catorce.

Facultad de Derecho, San Bernardo, 59, de ocho a catorce, y los domingos de diez a doce.

Facultad de Filosofía y Letras, Toledo, 45, de nueve a quince, y los domingos de once a trece.

Facultad de Medicina, Atocha, 104 y 106, de ocho a catorce, y los domingos de nueve a doce.

Instituto Geográfico, paseo de Atocha, 1, de ocho a catorce.

Ministerio de Hacienda, Alcalá, 7 y 9, de nueve a catorce.

Museo Arqueológico Nacional, Serrano, de 13, once a dos (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo).

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

FONDOS PUBLICOS PRECIO

4 POR 100 PERPETUO INTERIOR

Fin corriente 74 25
Idem próximo 00 10

AL CONTADO

Serie F de 50.000 pías, noml. 74 05
» E de 25.000 » » 74 10
» D de 12.500 » » 74 40
» C de 5.000 » » 76 00
» B de 2.500 » » 78 20
» A de 500 » » 76 25
» G y H de 100 y 200 » 75 50
En diferentes series 00 00

4 POR 100 AMORTIZABLE

Serie E de 25.000 pías, noml. 83 75
» D de 12.500 » » 83 50
» C de 5.000 » » 83 50
» B de 2.500 » » 83 50
» A de 500 » » 84 50
En diferentes series 83 50

5 POR 100 AMORTIZABLE

Serie F de 50.000 pías, noml. 91 10
» E de 25.000 » » 91 20
» D de 12.500 » » 91 25
» C de 5.000 » » 91 85
» B de 2.500 » » 91 95
» A de 500 » » 92 00
En diferentes series 00 00

BANCO Y SOCIEDADES

Cédulas hipotecarias al 4 por 100 96 00

Acciones del Banco de España 459 50

Compañía Arrend. de Tabacos 287 00

Unión de Explosivos 262 00

Iberica de propiedades mineras 000 00

Oblig. Valladolid a Ariza, s. A. 000 10

Idem M. Z. A. 4 por 100 830 00

Idem Ferrocarr. Norte España 820 00

Banco Hispano-Americano 187 00

Acciones sucoseras preferentes 72 10

Idem ordinarias 26 75

Obligaciones de idem 00 00

Banco Español del Río de la Plata 932 50

Mexicano 85 00

Sociedad Española de construcciones metálicas: Obligaciones 4 y 1/2 por 100 (2.ª hipotecas) 80 00

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Obligaciones de 250 pesetas 00 00

Idem de Erlanger y C.ª 00 00

Idem por resultados 92 25

Idem por expropiaciones Int. 98 50

Idem id. en el ensanche 95 10

Deuda de Conversión y Otras municipales al 4 1/2 por 100 86 75

CAMBIO

París a la vista 73 80

Londres a la vista 0 10

Toda la correspondencia administrativa dirijase a nuestro administrador don José Martín Ruiz.

Apartado de Correos, 436.

SINDICATO DE PUBLICIDAD

París, 9 — Madrid.

Folleto Jurídico de Guerra y Marina

El Derecho penal en la Academia de Jurisprudencia

Con un brillante resumen de D. José A. Ubierna, ha puesto fin la Sección de Derecho penal de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, a su fecunda tarea de este curso.

Inició las conferencias el Sr. Zarandíeta, con una acerca de *La crisis del Derecho penal*. En ella hizo un estudio histórico del Derecho penal; examinó las diferentes escuelas de este orden jurídico, y estudió las modificaciones más convenientes de nuestro Código, que fueron condensadas en las siguientes:

«Necesidad de sustituir el antiguo concepto de la responsabilidad criminal por el de la temibilidad del delincuente; ampliación del número de las circunstancias modificativas de la responsabilidad penal, dando entrada en nuestro Código a las modernas teorías de la psiquiatría forense; sustitución de las penas matemáticas por las indeterminadas, y, finalmente, la existencia de una mayor coordinación entre los encargados de juzgar a los delincuentes y los que han de cumplir dichas penas.»

Dió la segunda conferencia el reputado jurista don Carlos Díaz Valero. El tema fué *Recuerdos profesionales*, y aunque el autor, con gran modestia, dijo que se trataba sólo de una *causerie* o charla, la disertación fué un verdadero discurso, lleno de sabios enseñanzas. Un caso interesantísimo refirió el Sr. Díaz Valero. He aquí los términos en que lo hizo:

«Como sabéis, existe en el Reglamento de penales un precepto, por virtud del cual, los reclusos mayores de veinte años, pueden ser trasladados a otros establecimientos penitenciarios próximos a los puntos de su nacimiento: conociendo esta disposición varios penados, falsificaron sus partidas de nacimiento para que los trasladasen del establecimiento en que cumplían la pena. Procesados por este delito se iba a celebrar la vista del juicio cuando, por una confidencia, supe que uno de los acusados, defendido mío, se había comprometido a confesarse autor único del hecho, recibiendo en compensación una pequeña cantidad. Seguro de la inocencia de mi cliente (convencimiento que nació de la falta de prueba que demostrase su responsabilidad), é inspirándome en impulsos de defensa y en consideraciones de justicia, pretendí persuadirle de adoptar tan enorme resolución, que aumentaría varios años de presidio la pena de doce años de prisión mayor que pedía el Ministerio fiscal para todos los complicados, pero mi intento no pasó de intento, pues aun cuando me confesó su inculpabilidad no desistió de su propósito, que le proporcionaría, según decía, medio de continuar la vida tranquila de presidio, dulcificada con los recursos ofrecidos.»

En el acto del juicio, el penado mantuvo el compromiso contraído, y podéis imaginaros la divergencia que surgió entre abogado y reo, la discrepancia de criterio entre uno y otro y los acentos de convicción empleados en una defensa briosa, que respondía tanto como al cumplimiento de un deber profesional a la persuasión íntima, al convencimiento profundo de la inocencia de un hombre que se confesaba inciertamente responsable de un hecho delictivo.

Os cito este caso que demuestra: Primero, que como escribía Aschrott, existe una clase de individuos sobre los que no produce efecto alguno el mal de la pena, pues se encuentran bien en la cárcel, donde tienen alimento y cuidados; es decir, que hay reclusos que se acimantan de tal modo a la vida presidial, que hace pensar si para ellos tiene justificación el final del distico que campea en el pórtico de la Cárcel Modelo: «compadece al delincuente»; Segundo, que ante la magnitud de la pena impuesta en dicho proceso por el hecho de procurar el traslado

del Establecimiento penal en que cumplían la condena, observase la desproporción del castigo exigido por un delito en que no existe dolo, que falta la malicia: y es que nuestro Código castiga desproporcionadamente, entre otros delitos, la falsificación, y a veces prescinde de la intención, elemento esencial de un hecho delictivo; y tercero, que debe procurarse acentuar la mejora y reforma del régimen penal para obtener la enmienda del reo, que es uno de los fines propios de la pena.»

Dió la tercera conferencia D. Mariano Marín, acerca de *Las circunstancias modificativas de responsabilidad criminal y las nuevas orientaciones*. El hecho de que haya sido publicada íntegra en las páginas de esta Gaceta, nos releva de hablar más de ella.

La cuarta conferencia corrió a cargo de D. José Sartou y Baquero, con el tema *La fuerza irresistible como eximente de la responsabilidad*. Se lamentó, con razón, de que no tengamos escuela penal, ni régimen penitenciario, y de que el abogado criminalista no sea, en muchas ocasiones, penalista. En cuanto al Código penal vigente, coincidió con los oradores activos en que se impone su reforma.

Entrando en el estudio de la fuerza irresistible, dijo que para la ley, como para la Jurisprudencia española, dicha fuerza es, como decía Puffendorf «la que, a pesar de la resistencia de una persona, obliga a sus miembros a ejecutarla o a sufrir alguna coacción». Y añadió:

«De tal modo se considera que ha de ser una fuerza material que convierta al agente en instrumento que obre violentado por ella, que hay, entre otras, una sentencia del Tribunal Supremo que declara que, aun afirmando el Jurado que el procesado obró en virtud de una fuerza interior que no pudo dominar y sin darse cuenta de lo que hacía, tal afirmación sólo puede apreciarse como circunstancia atenuante de arrebató y obcecación; pero no considerarse como eximente de la responsabilidad con

(Se continuará)

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 8.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 29 de cada mes.

LINEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Una salida cada quarenta y cuatro días arrancando de Barcelona para Port Said, Suez, Colombo, Singapoore y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tanger, Casablanca, Mazagan (escalas facultativas) Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativas) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

NUCLEARSTOL ROBIN

MEDICACION NUCLEOPROSTATA ARSENICAL (Hidróxido de Arsénico y Sosa molibdenada)

ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE

COMPRIMIDOS

Dosis: 1 a 2 comprimidos 3 o 4 veces al día, después de las comidas, con agua o leche.

INYECCIONABLE

Dosis: 1 a 2 inyecciones intramusculares, 3 o 4 veces a la semana.

INFATISMO, ESPORULAS, TUBERCULOSIS, VIEJES PALUDOSAS, CAQUEXIA de los PAISIS CALIENTES, etc.

HIJOS DE RIU Y ROMANILLOS (S. en C.)

VESTUARIOS para el Ejército y Armada

SUCURSALES

BARCELONA BURGOS

MÉNDEZ NÚÑEZ, 7 VITORIA, 13

Teléfono 3901 Teléfono 150

Salón del Prado, 6

Madrid

Teléfono 3194

Vaso de leche y chocolate con bollo ó media

tostada, 45 céntimos

El Cafetal:

Corredera Baja, 4

Supremo de las inyecciones.

Tratamiento el más fácil y el más discreto.

CURACION RÁPIDA y RADICAL

de los flujos antiguos é recientes

Exigir la firma:

Sobre el rótulo.

Exigir el nombre:

Sobre cada cápsula.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

GRAN FABRICA DE ALPARGATAS PARA EL MERCADO

SILVESTRE SEGARRA É HIJO

VALL DE UJÓ (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso. Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes.

SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMÍA

Garantía de su duración. — Sometase á rigurosos probos.

VERA Y PEPTONATO DE YODO

IODONE ROBIN

La primera combinación a base de Peptona Tripsica

- La única que contiene la Tripsina, elemento hidrolizador del Yodo
- Formando una combinación ESTABLE y DEFINIDA
- Recomendada por el Prof. Roussier en la Academia de Ciencias, 1911
- (Festeó la Facultad de Medicina de París, por el Doctor BOULANGER, 1906)
- (Recomendada en la Academia de Medicina, por el Prof. BLANCHÉ, 1907)

LA ÚNICA COMBINACIÓN DE PEPTONATO DE YODO INYECCIONABLE

Laboratorio de LAURENCE ROBIN, Autor de las Combinaciones Metabolizables

12, rue de Valenciennes, 12, PARIS (V)

VINO DE PEPTONA

CHAPOTEAUT

Peptone adoptada por el Instituto Pasteur

FORTIFICANTE RECONSTITUYENTE

Especialmente RECOMENDADO A LOS

CONVALESCIENTES ANÉMICOS NIÑOS SEÑORAS ANCIAS

PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias

HIERRO LERAS

Este hierro es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre, es sumamente eficaz contra la Anemia, el empobrecimiento de la Sangre, los dolores palidos, flujos blancos é irregulares de la menstruación. Se soporta siempre a 12, por lo que se receta con frecuencia á las niñas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

JARABE DE RABANO YODADO

DE GRIMAULT & C^{IA}

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de higado de bacalao, para combatir el infatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños palidos, enclenques y delgados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: Doce millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. — 52 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA. — SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Alcalá, 48 :: Oficinas, Caballero de Gracia, 68

CEREVISINA

(bebida seca de cerveza)

La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de las enfermedades de la piel:

FURÚNCULOS, PSORIASIS, HERPES, ECZEMA, DERMATITIS, ACNE, etc.

PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, reumatismo y úlceras varicosas, etc.

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad". — Pídase en principales farmacias y Depósito Central.

AUTORIZADA SU VENTA EN FARMACIAS MILITARES DESPUÉS DEL NÚMERO 1009 DEL CUERPO DE SANIDAD, REAL ORDEN CIRCULAR DE 21 DE AGOSTO DE 1916.

AGUA "VALDEZARZA"

Natural medicinal. Según brota del manantial.

La más agradable de tomar.

ARENAL, 26, MADRID.—FELIPE SANTOS